

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 12 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se hace pública resoluciones de ayudas económicas por menores y partos múltiples que no han podido ser notificadas al interesado.

Número de Expediente: M334/10.

Solicitante: Nuria Muñoz Heredia.

Último domicilio: C/ Candelario, núm. 17, Bj. Izq. 41006 Sevilla.

Asunto: Resolución de 28 de noviembre de 2012 por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 y se procede al archivo del expediente.

Número de Expediente: M195/12.

Solicitante: Elvira Ferrete Raya.

Último domicilio: C/ Manuel Gonzalo Mateu, núm. 38, 1.º 41014 Sevilla.

Asunto: Resolución de 29 de noviembre de 2012 por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 y se procede al archivo del expediente.

Número de Expediente: M371/12.

Solicitante: Macarena Torres Estévez.

Último domicilio: C/ Doctor Francisco Grande Covian, núm. 17, 41640 Osuna-Sevilla.

Asunto: Resolución de 29 de noviembre de 2012 por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 y se procede al archivo del expediente.

Número de Expediente: M399/11.

Solicitante: Susana Sandoval Cañal.

Último domicilio: C/ Antonio Gala, núm. 10, 1.º C, 41008 Sevilla.

Asunto: Resolución de 28 de junio de 2012 por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 y se procede al archivo del expediente.

Número de Expediente: P296/11.

Solicitante: Ana Isabel Luna Ibáñez.

Último domicilio: C/ Menéndez Valdez, núm. 10, 41806 Umbrete-Sevilla

Asunto: Resolución de 28 de junio de 2012 por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 y se procede al archivo del expediente.

Número de Expediente: P352/10.

Solicitante: Cristina Risoto Lázaro.

Último domicilio: C/ Sueño del Patricio, núm. 17, Bj. B 41007 Sevilla.

Asunto: Resolución de 28 de noviembre de 2012 por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 y se procede al archivo del expediente.

Número de Expediente: P211/12.

Solicitante: Isabel Tagarro Vega.

Último domicilio: C/ La Fuente, núm. 12, Manzana 1, Pta. 126, 41940 Tomares-Sevilla.

Asunto: Resolución denegatoria de fecha 5 de julio de 2012 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Contra las anteriores Resoluciones, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de febrero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.